

Descripción general	P 03
¿Qué es un Informe Socioeconómico?	P 04
Compromiso ético profesional	P 05
Etapas de un Informe Socioeconómico	P 06
Etapa 1: Aplicación del Informe Socioeconómico	P 07
Procedimiento en el sistema	P 08 - P17
Cierre del procedimiento	P 18
Etapa 2:	
Aprobación del Informe Socioeconómico	P 19

Procedimiento en el sistema	P 20 - 23	
Etapa 3: Estado de los Informes Socioeconómicos	P 24	
Procedimiento en el sistema	P 25 - 27	
¿Cómo se procede en cada caso?	P 28	
Visualización en el sistema	P 29 - 30	
Cierre	P 31	





En este manual, conocerá la importancia de los Informes Socioeconómicos, así como los requisitos y el procedimiento a seguir para elaborarlos.

¿Por qué surgen los Informes Socioeconómicos (IS)?

A raíz de los procesos de coordinación e interacción continua, que realizan las personas profesionales de las instituciones, que cuentan con un convenio activo, se identificaron situaciones particulares de hogares, con factores de riesgo y vulnerabilidad social, que requerían de un análisis más profundo para el otorgamiento de algún beneficio, debido a que la clasificación socioeconómica no se ajustaba a la realidad del hogar.

¿Qué es un Informe Socioeconómico?

Es un documento técnico, que emite una persona profesional en trabajo social, en donde, a partir de la aplicación de diferentes técnicas para la recolección de información, se amplía la información relacionada a las características de las personas, el hogar, la dinámica familiar, la situación educativa, las características del entorno físico, así como otros datos relevantes que acrediten la situación actual de un hogar para un fin en específico, en este caso, para el acceso a los servicios y la obtención de un beneficio.

El informe brinda una valoración integral de las características socioeconómicas y las situaciones de riesgo o de vulnerabilidad social presentes en el hogar, con el fin de realizar un diagnóstico y una recomendación técnica para la actualización de la clasificación socioeconómica.

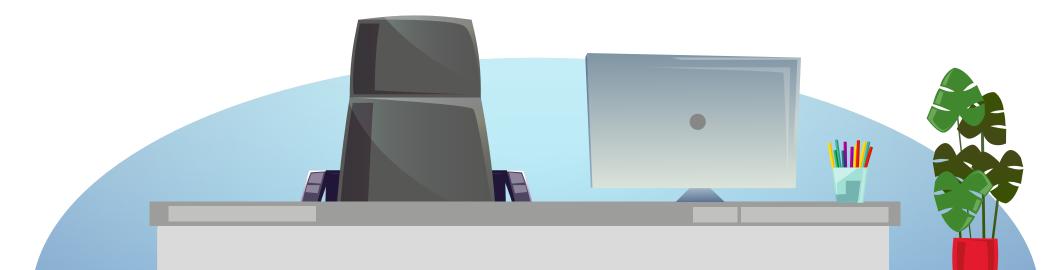


Compromiso ético profesional

Las personas profesionales en trabajo social, que realicen los informes socioeconómicos, deben actuar, en su ejercicio profesional, apegadas a las normas éticas y principios morales, que rigen sus acciones; además deben responder a las necesidades de la población a la que atienden de una manera objetiva, comprometida y apegada a la realidad social.

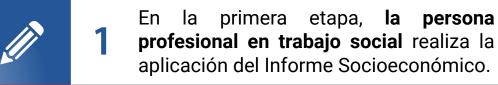
El uso de esta herramienta y su aplicación debe efectuarse bajo un criterio técnico profesional, al corroborar toda la información proporcionada por el hogar, mediante la valoración social de campo, en conjunto con otras técnicas de recolección de información, bajo el principio ético social.

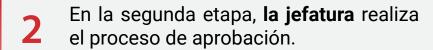
A continuación, podrá observar las etapas de un Informe Socioeconómico.



Etapas de un Informe Socioeconómico

El sistema posee tres funcionalidades, una por cada etapa que se debe seguir con cada informe:





la persona

En la tercera etapa, la persona profesional **en trabajo social** podrá consultar el estado del Informe Socioeconómico.



Etapa 1:

Aplicación del Informe Socioeconómico



Perfil de acceso

Solo las personas profesionales en trabajo social van a poder acceder a esta funcionalidad.

¿Cómo solicitarlo?

Para acceder a esta funcionalidad, debe tener aprobado previamente un acceso a la plataforma de Sinirube con el perfil "estudio económico" o "estudio socioeconómico", el cual está dirigido a profesionales que realizan análisis de los hogares y requieren acceder a aspectos específicos de la condición del hogar. En el caso de que no se posea este perfil, se puede solicitar ante Sinirube, para lo cual es necesario llenar el formulario de solicitud y firmar un contrato de confidencialidad, el cual debe ser firmado por la jefatura, la persona profesional y la dirección ejecutiva de Sinirube y posteriormente ser aprobado por el Consejo Rector.

Etapa 1:

Procedimiento en el sistema



Una vez ha iniciado sesión en la plataforma, presione las tres líneas azules que se encuentran en la parte superior izquierda de la pantalla. Abrirá la lista del "Menú".



En la lista, que se desplegó, se debe presionar sobre "Formularios".



Ingrese a la aplicación de informe socioeconómico al presionar sobre: "Aplicar informe Socioeconómico".

Identificación

Digite la identificación

Consultar Persona

Aquí podrá consultar a la persona que requiera revisar su información socioeconómica, siempre que esta cuente con un RIS. Si no posee RIS no podrá realizársele un informe socioeconómico.

Podrá hacer la búsqueda, ya sea ingresando su número de cédula o sus nombres y apellidos. En este caso, se hará mediante el número de cédula.

Consultar Persona »

Cliquee sobre: "Consultar persona".

ldentificación	Identificación	Nombre	Apellido	Apellido	Nacimiento	Nacionalidad Ficha	Acciones	
Nacionales							Consulta Privada	

En la parte inferior de la pantalla, aparecerán los datos de la persona consultada. Se procede a consultar su información socioeconómica al presionar sobre el ícono de ojo.

Datos de la Vivienda

Características Socioeconómicas





A continuación, podrá visualizar toda la información de las características de la vivienda y las socioeconómicas de ese hogar, para ello presione sobre las pestañas "Datos de la vivienda" y "Características Socioeconómicas".

En la pestaña: "Características Socioeconómicas", podrá visualizar la clasificación de pobreza de ese hogar. Si toda la información está actualizada y se considera, según un criterio profesional, que esa clasificación no concuerda con la realidad del hogar, se deberá presionar sobre la pestaña: "Aplicar Informe Socioeconómico".

Inmediatamente aparecerá una advertencia, en la cual se indica que la elaboración de un informe socioeconómico aplica solo cuando previamente se ha actualizado el registro de información socioeconómica (RIS) y la clasificación socioeconómica no concuerda con la realidad actual del hogar.

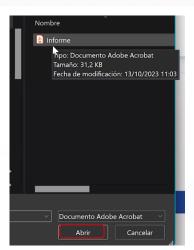
Si tiene la seguridad de que el RIS está actualizado y la clasificación no es satisfactoria y desea proceder a realizar el Informe Socioeconómico, presione "OK".

Factor de Riesgo Ninguno Seleccionado



Cargar Informe Socioeconómico

Seleccione un archivo



10

Para empezar, se determinan cuáles son los factores de riesgo del hogar. Se presiona sobre el botón: "Ninguno seleccionado".

1

En la lista desplegable, se selecciona el o los factores de riesgo que correspondan. Al menos debe seleccionarse uno.

12

Posteriormente, se debe continuar cargando el Informe Socioeconómico. Para ello se debe presionar el botón: "Seleccione un archivo".

13

Se abrirá una ventana, en la cual puede buscar el archivo que tiene guardado en la computadora. El archivo debe estar en formato PDF. Una vez que lo ubica y lo selecciona, dé clic en el botón "Abrir".

Es importante tener presente que solo se puede adjuntar un archivo, por tanto toda la información se debe compilar un solo pdf.

Datos Generales de la Persona Entrevistada Dirección del Hoga jefatura del hogai Tipo Ingreso Monto **ALQUILERES, INTERESES O DIVIDENDOS** PENSIONES(INCLUYE RNC) PENSIÓN ALIMENTARIA **AYUDAS ESTATALES O SUBSIDIOS BECAS** REMESAS OTROS

- Descargar Formulario

14

En la parte inferior de la pantalla, podrá descargar el formulario, que muestra una guía de lo que debe contener el Informe Socioeconómico, como mínimo. Luego se presiona: "Descargar formulario".

Una vez descargado, se visualizan, en el formulario, primeramente, los datos personales de la persona entrevistada, con los que la persona profesional debe contar.

También debe incluir las características sociofamiliares, las cuales son: número de cédula, nombre completo, parentesco con la jefatura del hogar, ocupación e ingreso mensual de cada persona que habita el hogar.

Posteriormente, se encuentra la tabla en la que se pueden reportar otros tipos de ingreso, que no sean por remuneraciones laborales. Por ejemplo: alquileres, pensiones, ayudas estatales, becas, remesas...

15

Luego se pide que se detallen, en el informe, las características de riesgo y vulnerabilidad social. de problemáticas sociales. Aquí se amplía la problemática de salud o de riesgo, que está afectando a ese hogar. Se debe describir el entorno físico y detallar el estado de la vivienda, el acceso a servicios básicos y demás aspectos que en el RIS no se pueden describir ampliamente. En el informe se solicita la ampliación de cualquier otro tipo de información que la persona profesional crea relevante, ya sea alguna situación de enfermedad, de riesgo, desempleo, laboral, entre otras. El informe debe de emitir un diagnóstico social, el cual es una impresión, por parte de la persona profesional, a partir de toda la información recolectada. Finalmente, se emiten las recomendaciones, las cuales son una serie de sugerencias, que la persona profesional realiza, las cuales sustentan la actualización de la clasificación de pobreza, con el fin de que el hogar pueda acceder a algún tipo de apoyo estatal que requiera.

Documentos adjuntos: De considerarse oportuno, se podría adjuntar informes de otros profesionales que contribuyan a una visión integral del hogar tales como de psicología, derecho, profesionales en salud, así como de fotografías, documentos, entre otros.

19

En la parte inferior, se menciona que se puede adjuntar como respaldo cualquier documento que sea atinente y oportuno para fines del informe. Pueden incluirse, por ejemplo: fotos, referencias, dictámenes médicos, informes realizados por profesionales en psicología, derecho u otros.

Firma de la Persona Profesional en Trabajo Social

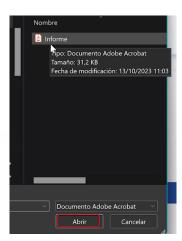
Código Profesional:_____

20

Por último, se procede a firmar.

Cargar Informe Socioeconómico

Seleccione un archivo



Al ubicarse nuevamente en la pantalla: "Aplicar informe Socioeconómico", la persona profesional podrá cargar el informe socioeconómico, una vez lo tenga listo, solo puede cargar un archivo por que es necesario unificar la información en un solo documento. Para ello debe cliquear en la opción: "Seleccione un archivo".

Ahora s

Ahora se requiere ubicar el archivo en la ventana, que se abrió en la computadora, y se selecciona.

Cargar Informe Socioeconómico

Informe.pdf

23

De esta manera, ya se habrá cargado el informe socioeconómico.

Agregar Ingreso

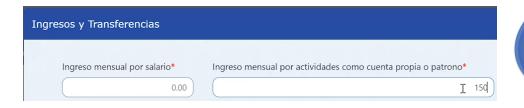


En la parte inferior, se visualizan a todas las personas que habitan en el hogar.

Se deben anotar los ingresos reportados por cada una de ellas. Cabe resaltar que este paso es obligatorio, ya que con base en este monto se calcula la clasificación de socioeconómica.

Si bien ya se ingresaron en el Informe Socioeconómico, deberán de volverse a ingresar aquí.

Para ello, se presiona en el signo de más, que se encuentra al lado derecho del nombre de la persona a la que le desea registrar los ingresos.



Se ingresa el monto en el espacio que corresponda, según sea un salario o un ingreso por actividades como cuenta propia o patrono.

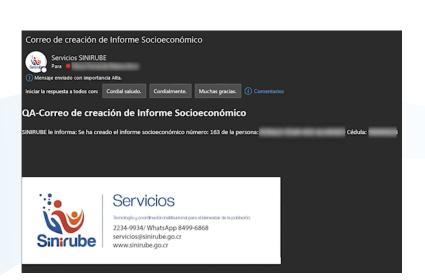


En el espacio inferior, al cliquear en el signo de más, que se encuentra al lado derecho, se tendrá la posibilidad de anotar cualquier otro tipo de ingreso, según corresponda.



Se repite el mismo proceso con las demás personas del hogar.





Una vez que esta información está lista, se presiona el botón: "Guardar".

Una vez que se guarda, el sistema va a notificar, por medio de correo electrónico, que se generó un informe. En este se indica el número de folio, el nombre y el número de cédula de la persona a la que se le hizo el informe socioeconómico.





Etapa 2:

Aprobación del Informe Socioeconómico



Perfil de acceso

Esta funcionalidad es de uso exclusivo para las jefaturas de los departamentos de gestión social, o puestos similares, de cada institución, por lo que si no se cuenta con un acceso aprobado, por parte de Sinirube, se deberá solicitar.

Etapa 2:

Procedimiento en el sistema

Aprobar Informe Socioeconómico La jefatura, en un primer lugar, deberá ingresar al módulo: "Aprobar Informe Socioeconómico".



Al ingresar, se observa todo el historial de los informes, que han sido enviados por el personal en trabajo social a cargo. Estos informes se identifican por un número de folio.

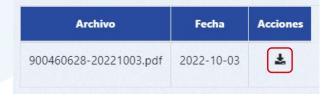
Revisar Informe

Para poder revisar un informe enviado, la jefatura deberá cliquear sobre el ícono de ojo, que se encuentra al lado derecho del informe respectivo.



Una vez abierto, se observa la siguiente información: el nombre completo del caso en estudio, la provincia, el cantón, el distrito, el número de informe, la clasificación de pobreza sugerida y el nombre de la persona funcionaria que realiza el informe socioeconómico. Esta información es solo de consulta, ya que la jefatura no podrá modificarla.

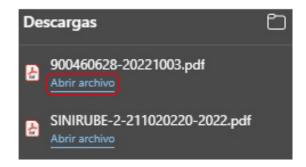
Al presionar el botón: "Ver adjuntos", que se encuentra en la parte inferior derecha de la sección: "Datos de informe", podrá encontrar el informe cargado por la persona profesional.

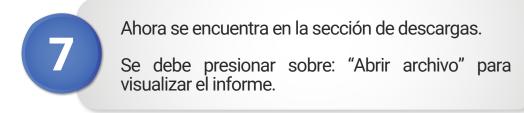


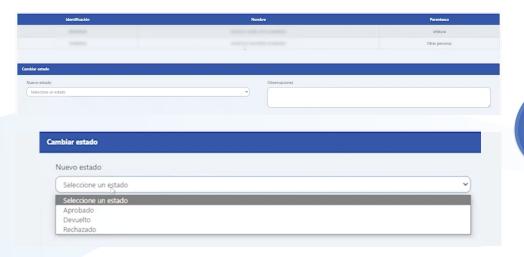
Se procede a hacer la descarga del informe, al presionar sobre la flechita de descarga.



Se cliquea sobre el botón "Ok" para indicar que sí desea descargarlo.







Al volver a la página de aprobación de Informe Socioeconómico, se puede consultar, en la parte inferior, la información de la conformación del hogar, con su respectivo parentesco.

Más abajo es en donde se selecciona si aprueba, devuelve o rechaza el Informe Socioeconómico. Se cliquea sobre la opción: "Seleccione un estado" y elija la opción deseada.

En este caso, se seleccionará la opción: "Devuelto".

Observaciones

Falta ampliar información

Dentro de las observaciones, se escribe cuál es la apreciación o el motivo por el cual se aprobó, devolvió o rechazó el informe.





Se debe respaldar los cambios al presionar sobre el botón: "Guardar".



Aparecerá un mensaje indicándole que la solicitud se procesó correctamente.

Informe	Persona Funcionaria	Institución que envía	Clasificación socioecónomica sugerida	Estado	Revisar Informe
199	Maria fernanda retana goñi	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)	EXTREMA	Devuelto	•

Ahora se puede apreciar que el estado ha cambiado.

Luego de esto, a la persona profesional solicitante le llegará un correo de notificación, el cual indica el estado de su solicitud.



Etapa 3:

Estado de los Informes Socioeconómicos



Una vez que se ha recibido una notificación en el correo, el cual indica que la jefatura ya ha dado una respuesta a su solicitud de cambio de categoría, deberá realizar la etapa 3.

Perfil de acceso

Esta última etapa la realiza la persona profesional en trabajo social, que elaboró el Informe Socioeconómico en primera instancia.

Etapa 3:

Procedimiento en el sistema

Estado Informe Socioeconómico Ingresar al módulo: "Estado de Informes Socioeconómicos", el cual es un historial de todos los Informes Socioeconómicos, que las personas profesionales, que pertenecen a una institución, han generado.





Contiene dos pestañas en la parte superior.

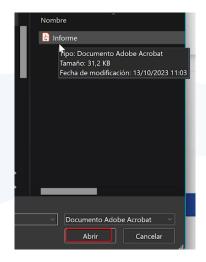
La pestaña "RIS Informe" contiene los Informes Socioeconómicos, que se han enviado para aprobación, pero que no han tenido respuesta, así como los que han sido devueltos por parte de la jefatura.



Al presionar sobre el ícono de ojo, se podrán observar los comentarios de la jefatura. De esta manera, se puede analizar si modifica o no el informe, en caso de que se haya devuelto.



Si el informe fue devuelto por la jefatura, se debe seleccionar la opción"Editar", de esta manera verá la misma pantalla de aplicación que aparece en el apartado "Informe Socioeconómico" y en ella podrá hacer las correcciones solicitadas por la jefatura.



Guardar

Se debe cargar nuevamente el Informe Socioeconómico, al cual ya ha hecho las correcciones previamente solicitadas.

Luego se presiona: "Guardar". De este modo, se habrá enviado de nuevo y quedará a la espera de que la jefatura vuelva a hacer la revisión y decida si aprobar o no la solicitud.



La pestaña archivados, por su parte, contiene los Informes Socioeconómicos que ya tuvieron respuesta, ya sea que fueron aprobados o rechazados. Estos no tienen la posibilidad de modificarse. Si se requiriere reabrir el caso, se debe gestionar como uno nuevo.

Si desea conocer las razones por las cuales se aprobó o rechazó la solicitud, se deberá cliquear sobre el ícono de ojo, que se encuentra al lado derecho.

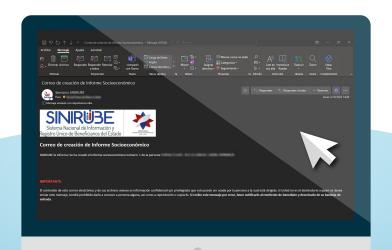
Etapa 3:

¿Cómo se procede en cada caso?

Una vez que se envía el Informe Socioeconómico a la aprobación por parte de la jefatura, esta última analizará el caso para determinar si lo aprueba, rechaza o devuelve.

Sea cual sea la respuesta de la jefatura, esta será notificada por medio de correo electrónico a la persona profesional para que tenga conocimiento de que ya fue revisado el informe y pueda ingresar a la plataforma para revisar las observaciones de la jefatura.

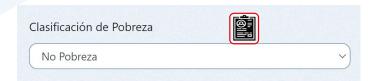
A continuación, se podrá observar cómo se visualiza, en el sistema, cuando una clasificación ha sido cambiada a raíz de un estudio socioeconómico.



Visualización en el sistema



Cuando ya la jefatura aprobó el informe, automáticamente, se actualizará la clasificación de pobreza en el Registro de Información Socioeconómica.



Al presionar sobre el ícono de color negro, que se encuentra al lado de: "Clasificación de pobreza", aparecerá la siguiente ventana.



Esta indica que la clasificación socioeconómica se ha generado a partir de un Informe Socioeconómico, realizado por la institución a la cual pertenece la persona profesional, en este caso fue por parte del IMAS. De esta forma, las demás instituciones tendrán conocimiento de que la clasificación se determinó a partir de un criterio profesional.





Otros datos, como la fecha de actualización, se mantendrán igual, por lo que la manera en la que se les comunica a las personas funcionarias, que consultan, que esta clasificación se generó por un Informe Socioeconómico, será mediante ese ícono y el mensaje que contiene.

Un último consejo, para dar por finalizado este manual, es el siguiente:

Es importante que la persona profesional en trabajo social obtenga la información necesaria para elaborar el Informe Socioeconómico, por medio de fuentes confiables y la corrobore. Asimismo, es primordial que se aborde el caso con el profesionalismo y la ética correspondientes, en función de las personas y grupos vulnerables que requieran apoyo estatal, ya que esta modalidad tiene un alto impacto a nivel nacional en el resto de instituciones que utilizarán este criterio para el otorgamiento de beneficios.



MANUAL

INFORME SOCIOECONÓMICO

